

# IUS HUMANUM

AGOSTO 2024 | EDICIÓN 31



## Defensoría inspecciona situación de derechos humanos en islas Casaya, Casayeta y Bolaños en archipiélago de Las Perlas

**Sistema de Salud  
vulneró DDHH a joven  
de 15 años**

**Defensoría propone  
adscribir Instituto de  
Defensoría de Oficio**

**Promueven  
derechos humanos  
de personas mayores  
en Caimitillo**



# MES DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

ES TU DERECHO HUMANO...

*Por tu salud*



 500-9800

[www.defensoria.gob.pa](http://www.defensoria.gob.pa)

## CRÉDITOS

**Boletín Informativo**  
Julio - 2024

Eduardo Leblanc González  
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez  
Adjunta del Defensor

Carolina García  
Secretaria General

Yazmin Jiménez  
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez  
Juana Zambrano  
Vladimir Rodríguez  
Periodistas

Yazmin Jiménez  
Editor

Irvin Rivera  
Ana Pugliese  
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt  
Roberto Molina  
Ricardo Rodríguez  
Irvin Rivera  
Fotografía



Fotografía de portada:  
Ricardo Rodríguez

# DEFENSORÍA VISITA ISLAS CASAYA, CASAYETA Y BOLAÑOS POR QUEJAS EXPUESTAS DE LOS MORADORES



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, realizó una visita a las islas Casaya, Casayeta y Bolaños, en respuesta a una reunión previa con el comité de las islas, en donde los moradores habían expresado su preocupación por una serie de problemas, incluyendo la falta de agua y electricidad, escuelas en ruinas, y la apropiación ilegal de sus territorios.

La Defensoría del Pueblo está llevando estas quejas no solo a nivel nacional en Panamá, sino también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en donde se espera que estos temas se presenten en una audiencia en los próximos meses.

“Para la institución nacional de derechos humanos, es de vital importancia garantizar el derecho a una vivienda, el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, trabajar la tierra y el derecho ancestral de ser propietario de estas. Necesitamos que todos los panameños tengan una mejor calidad de vida”, señaló, el Ombudsman.

Durante el recorrido, se evidenció claramente la precaria condición de la infraestructura de la escuela local. Esta situación ha llevado al cierre de la escuela, provocando que aproximadamente cientos de niños, niñas y adolescentes abandonen la isla en búsqueda de otro plantel para recibir clases.

Además, la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), está abriendo expedientes sobre malas prácticas laborales y administrativas en la isla.

Eduardo Sosa, residente de la isla, expresó su gratitud por la visita y la atención a sus problemas, “siempre hemos sido ignorados y esta es la primera vez que vienen a buscar soluciones a nuestros problemas”, agregó.

## Sistema de salud vulneró derechos humanos a persona menor de 15 años



La Defensoría del Pueblo (DDP) luego de una investigación oficiosa concluye que el sistema de salud violó los derechos humanos a la vida, a la salud, a la niñez y adolescencia del joven de 15 años, Christopher Zachrisson, al denegarle el servicio médico, evidenciando la poca efectividad en el cumplimiento de las normas, y por omisión ya que, a las personas menores de edad se les debe atender de forma prioritaria, especial y privilegiada.

La queja de oficio fue abierta en la DDP en contra del Ministerio de Salud como ente rector de la política pública en materia de salud, la Caja de Seguro Social, el Hospital del Niño, el Hospital de Especialidades Pediátricas, el Hospital Nicolás Solano, los Complejos Hospitalarios Dr. Arnulfo Arias Madrid y Rafael Estévez de Aguadulce, recopilando toda la información suministrada por personal médico y administrativo sobre las atenciones médicas realizadas al adolescente.

La entidad de derechos humanos también recomienda al Ministerio de Salud como ente rector de la política pública en materia de salud, que los hospitales antes mencionados cumplan con la Constitución Política de la República de Panamá, la Convención de los Derechos del Niño y la Ley 285 del 15 de febrero de 2022, que crea el sistema de garantía y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

En la resolución se hace énfasis especial al artículo 212 de la precitada Ley que trata sobre la denegación de servicio médico, el cual establece sanciones disciplinarias y/o administrativas por el Ministerio de Salud, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que les corresponda, por negar la prestación de un servicio médico de urgencia a favor de un niño, niña o adolescente.

Igualmente, la Defensoría del Pueblo indica que pondrá en conocimiento al Ministerio Público, la presente resolución de vulneración de derechos humanos en contra del Ministerio de Salud como ente rector de la política pública en materia de salud, la Caja de Seguro Social, Hospital del Niño, Hospital de Especialidades Pediátricas, Hospital Nicolás Solano y los complejos hospitalarios: Dr. Arnulfo Arias Madrid y Rafael Estévez de Aguadulce, para lo que en derecho corresponda.

Asimismo, propone a las autoridades de salud, la implementación de programas de capacitación continua, protocolos claros sobre cómo deben ser tratados los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sensibilización interna, participación activa, planes de monitoreo y evaluación, colaboración intersectorial y divulgación pública.

## Defensoría constata vulneración al Derecho a la Salud y a un Ambiente Sano en Aguadulce

Tras una investigación la Defensoría del Pueblo (DDP) constata vulneración del Derecho a un Ambiente Sano y a la Salud en el Distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, ante las condiciones del Vertedero Municipal; por lo que pone en conocimiento a las autoridades de la Alcaldía del lugar y a la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD) a fin que se garantice la reparación de los derechos.

El proceso inició con una inspección realizada en el sitio, por Oficiales de Derechos Humanos de la DDP el 27 de abril del 2022, durante la cual se observaron irregularidades como: emanación de humo, proliferación de vectores, tina de lixiviados a punto de colapsar; lo que podría generar un posible derrame y contaminación del estero cercano al vertedero.

## Defensoría media mesa para abordar temas de derechos del Cuerpo de Bomberos



La Defensoría del Pueblo seguirá como mediadora en la mesa de trabajo que acordaron las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Panamá; bomberos jubilados y activos, para abordar temas de pagos de prima de antigüedad, SIACAP y ajuste salarial.

El acuerdo se estableció en la doceava mesa del diálogo en la que estuvo presente la ministra de gobierno Dinoska Montalvo y el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González.

## Defensor insta a resolver deterioro del Colegio José Antonio Remón Cantera



“Urge una solución inmediata ante las condiciones de deterioro que presenta el Colegio José Antonio Remón Cantera (JARC), dado que se está perdiendo el derecho a la educación y se puede perder el derecho a la vida, ante el desprendimiento de las losas por la filtración de agua, es la segunda inspección que hacemos como Defensoría del Pueblo” indicó Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo.

Destacó el Ombudsman, que existe un informe del 2015 del SINAPROC el cual pone en conocimiento al Ministerio de Educación con todo el detalle sobre las reparaciones a realizar, por ende, la Defensoría ha solicitado a las autoridades de la Universidad Tecnológica, al SINAPROC que hagan un informe completo y al Cuerpo de Bomberos que no sólo evalúe la parte eléctrica sino también las estructuras y al Ministerio de Educación lo que corresponda.

# PROMOCIÓN DERECHOS HUMANOS



## Defensoría capacita sobre derechos humanos a directores de RRHH gubernamentales

Alrededor de 20 directores de Recursos Humanos de entidades gubernamentales fueron capacitados por la Defensoría del Pueblo (DDP) en el taller: "Prevenemos la Discriminación en el ámbito laboral" ofrecido por la Defensoría del Pueblo, a través de la Dirección de Educación, Promoción e Investigaciones Académicas.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González resaltó que no debe existir discriminación en el aspecto laboral, quien agregó: "preguntas que se realizan llevan un perfilamiento y es discriminatorio, al consultar a un aspirante a una vacante, donde vive o que hace y a las mujeres se les indaga si está casada o si tiene hijos".

## Oficiales de Derechos Humanos se capacitan en Empresas y Derechos Humanos

Con el objetivo de reforzar el rol de la Defensoría del Pueblo en la promoción del respeto y protección de los derechos humanos en el contexto de actividades empresariales; oficiales de derechos humanos iniciaron un ciclo de cuatro (4) talleres de formación, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Defensoría del Pueblo de Panamá con la colaboración del Instituto Danés de Derechos Humanos y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Argentina, Colombia, Chile y Perú.



## Capacitación de Derechos Humanos de Personas Mayores en Caimitillo



A fin de sensibilizar en temas de Derechos Humanos de las personas mayores, Oficiales de DDHH de la Dirección de Unidades Especializadas (DUE) de la Defensoría del Pueblo (DDP) realizaron una jornada de capacitación en la Junta Comunal de Caimitillo, en la que participaron más de 50 personas mayores y se abordaron temas como: Declaración Universal de Derechos Humanos, ¿Qué podemos hacer por ti?, No Discriminación, y el Rol que efectúa la Defensoría del Pueblo.



## Feria de la mujer en Parque Andres Bello

Los Derechos de las Mujeres fueron promovidos por la dirección de Protección de Derechos de la Mujer de la DDP en el Bazar de Mujeres Emprendedoras (MUJEM), en el Parque Andrés Bello, además, se atendieron quejas y se brindaron orientaciones.



## Taller Justicia y Género

La Defensoría del Pueblo, La Red de Mujeres Líderas Fundación Justicia y Género y Fundación Clareas con apoyo de la Unión Europea organizaron el taller “Manejo de Redes Sociales y Campañas de Incidencia con Perspectiva de Género”; el cual se realizó este jueves en la Defensoría del Pueblo de Panamá; con la asistencia de colaboradores de organizaciones de Derechos Humanos de las mujeres y personas en condición de vulnerabilidad.



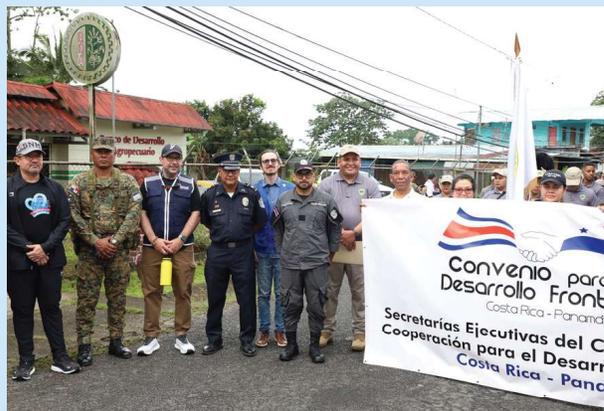
## Volanteo

La Defensoría del Pueblo continúa con la promoción de los derechos humanos de las mujeres, mediante la distribución de material informativo y orientando al público en el área de la zona paga de la Plaza 5 de Mayo y Albrook.

## Paso Canoas

### IX Caminata Binacional en conmemoración del día Mundial contra la Trata de Personas

Este año el lema: “No dejar a ningún niño o niña atrás de la lucha contra la trata de personas con el fin unir fuerza en las organizaciones internacionales en el sector público privado y la sociedad civil para buscar soluciones y ponerle fin a la trata, actividad organizada por la Comisión Permanente para la Protección y Asistencia de Personas Migrantes en Condición de Vulnerabilidad (COPPAMI) reafirmando el compromiso de Panamá y Costa Rica en la lucha contra este delito.



## Bocas del Toro

### Promoviendo los derechos humanos en el Día de los Pueblos Originarios



## VISITAS Y REUNIONES

### Alcaldía de San Miguelito

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, se reunió con la alcaldesa de San Miguelito, Irma Hernández, abordando temas de derechos humanos en el Distrito de San Miguelito, como la recolección de basura, la falta de aceras, pagos pendientes de prestaciones laborales a exfuncionarios, entre otros.



### Defensoría apoya estrategias para combatir la desinformación



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González en reunión con Izabela Matusz, Embajadora de la Unión Europea (UE) en Panamá, acordó apoyar las estrategias para combatir la desinformación en el marco del proyecto: “Apoyo a la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)” a ejecutarse en Panamá, Costa Rica, República Dominicana y Ecuador.

### Defensoría en Congreso Guna

La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos de los pueblos originarios, participando activamente en el 1er Consejo Comarcal de 2024, celebrado en la Casa del Congreso de Aggwanusadub, en Narganá, Comarca de Guna Yala.

Durante la reunión, Carolina García, secretaria general de la Defensoría, destacó que es fundamental que las comunidades tengan acceso a la capacitación en temas clave para asegurar el respeto y la protección de los derechos, especialmente de los pueblos originarios, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa.

“La capacidad que tenemos de capacitar a todos aquí dentro de la comunidad, primordialmente con seminarios, talleres y Defensorías Móviles para participar en ferias junto a otras instituciones para hablar sobre temas como salud, educación, derechos humanos, ambientales, entre otros”.



## VISITAS Y REUNIONES



### Unen esfuerzos por mejorar condiciones de adolescentes en conflicto con la Ley

En una reunión de acercamiento, la Defensoría del Pueblo a través de las direcciones de Privados de Libertad (PRILI) y Unidades Especializadas (DUE), abordó con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI), adscrito al Ministerio de Gobierno (MINGOB), las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley.

### Coordinan capacitaciones a mujeres emprendedoras



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González visitó al director general de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Raúl Fernández, durante la visita acordaron firmar un convenio para que en las Defensorías Móviles se capacite a mujeres en derechos humanos y se les asesore sobre la posibilidad de ser emprendedoras

## Documental Screams Before Silence



Ningún ser humano: hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, nadie debería pasar por esta experiencia en cualquier parte del mundo, no hay derechos humanos, se violaron todos", así se expresó la Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez, luego de la presentación del documental "Screams Before Silence" organizado por la Embajada de Israel en Panamá, el cual narra testimonios de las víctimas de los ataques terroristas del pasado 7 de octubre.



### Defensoría presenta recomendaciones ante CONVIMU

Alessandra Chena, directora de Protección de los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, propuso ante Comité Nacional Contra la Violencia en la Mujer CONVIMU segregar las cifras de mujeres víctimas de violencia doméstica para llevar un análisis para detallado de estos hechos.



## Mejores políticas públicas sostenibles para personas mayores

Las personas mayores requieren de políticas públicas sostenibles que superen los quinquenios, resaltó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, en el conversatorio: “Erradicando el Maltrato en Personas Mayores” organizado por la entidad, ante la gran cantidad de acciones discriminatorias contra este segmento de la población, lo que vulnera sus derechos humanos.



## Panamá entrega presidencia de CINDH a Guatemala

El Defensor del Pueblo de Panamá Eduardo Leblanc González hace entrega de la presidencia Pro Tempore del Consejo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Centroamérica y República Dominicana (CINDH), para el periodo 2024-2025 al Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala Alejandro Córdova Herrera.

El CINDH tiene como objetivo fortalecer la cooperación y coordinación entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) para afrontar los desafíos en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos; así como trabajar con el Sistema Universal y Regional de Derechos Humanos.



## Exempleados de ION piden pago de prima de antigüedad

Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González recibió a ex colaboradores del Instituto Oncológico Nacional (ION), quienes acudieron para solicitar la intervención de la entidad para lograr que les paguen su Prima de Antigüedad, que lleva más de tres años, sin respuesta, de acuerdo a los quejosos.



## Adjunta atiende a moradores de la Mina



Clarissa Martínez, Adjunta del Defensor del Pueblo, atendió a extrabajadores y moradores de las comunidades cercanas al proyecto de Minera Panamá, quienes solicitaron apoyo para gestionar una reunión con autoridades y resolver la falta de respuesta sobre el plan de gestión segura presentado en enero de 2024.

## REGIONALES

### Cárcel Pública de Chitré

La Defensoría del Pueblo realizó este viernes, una inspección a la cárcel pública de Chitré, constatando que, a pesar de las remodelaciones, la instalación aún no está habitable, así lo dio a conocer el director de protección de los derechos de los privados de libertad, Didimo Cerrud.



### Defensoría móvil en Veraguas

### Comarca Naso IG

Regional de la Defensoría del Pueblo de Bocas del Toro se trasladó hasta la comunidad de Bonyik en la Comarca Naso Tjër a promover y orientar a sus moradores sobre cómo ejercer sus Derechos Humanos, 8va Feria titulada "Preservando la cultura ancestral"



### Ayuda humanitaria a personas migrantes por oficiales de derechos humanos de Unión Chocó



### Defensor en gira de trabajo en Herrera



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, visitó la provincia de Herrera, donde participó en el lanzamiento de la estrategia "Piénsalo 2 Veces" de la OIM. Además, se reunió con el Gobernador de Los Santos, Fernando González B., para discutir temas comunitarios como el suministro de agua y la gestión de vertederos. Durante su visita, también otorgó reconocimientos a los observadores electorales de Herrera y Los Santos por su participación en las elecciones generales del 5 de mayo de 2024.



## Rol de la Defensoría en congreso de Derecho Procesal 2024



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, expuso el tema: “El papel de la Defensoría del Pueblo en la protección de los derechos humanos en nuestro país”, durante el XIX Congreso Panameño de Derecho Procesal 2024.

## Defensoría firma convenio con Universidad La Rioja

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González y el Rector Magnífico, Prof. Dr. José María Vázquez García-Peñuela de la Universidad Internacional de La Rioja, “UNIR”, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional a fin de fortalecer al personal en materia de Derechos Humanos.



## Defensor propone adscribir el Instituto de Defensa Pública a la Defensoría

Un anteproyecto de Ley para adscribir el Instituto de Defensa Pública a la Defensoría del Pueblo, presentó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González ante la Oficina de Participación Ciudadana en la Asamblea Nacional.



## Defensoría invita a ONG integrar Observatorio contra la Violencia de Género



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González invita a las organizaciones no gubernamentales a unirse al Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género para que la lideren y la Defensoría actúe como secretaria Técnica, así lo anunció en el evento ‘Aliadas en Acción’.